Bogotá, D.C., 25 de marzo de 2021

Doctora:

CONSTANZA LILIANA ALARCÓN PÁRRAGA
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Asunto: Recomendación adjudicación proceso de mínima cuantía **IP-MEN-05-2021.**

Estimada Dra. Constanza:

Una vez finalizadas las etapas establecidas en el cronograma del proceso para la verificación de requisitos habilitantes jurídicos y técnicos, incluyendo la verificación de la oferta económica, nos permitimos informar el resultado de evaluación del proceso de mínima cuantía **IP-MEN-05-2021**.

En la siguiente tabla se evidencia el resultado de la evaluación final a las ofertas recibidas, en cada uno de los requisitos señalados:

(*)No. ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR OFERTA	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA
1	$43.530.772	COLDEGRAP	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	$64.490.012	INMERTEX S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	$73.583.769	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

(*)**En este contexto, es importante tener en cuenta que, la selección del contratista en virtud de lo descrito en el Decreto 1082 de 2015 es el menor precio, siempre y cuando dicha oferta esté habilitada jurídica y técnicamente, de lo contrario, se seleccionará la oferta en el siguiente orden de elegibilidad que esté habilitada. La validación en cada uno de los aspectos descritos anteriormente se encuentra en el portal SECOP II, solicitudes de subsane respectivos, la evaluación preliminar y las respuestas recibidas con ocasión a la solicitud de subsanes.**

En consecuencia, se recomienda a la Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso de mínima cuantía **IP-MEN-05-2021** cuyo objeto es ***"FABRICAR, DISTRIBUIR Y ENSAMBLAR LA DOTACIÓN PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, QUE CONTRIBUYA A POTENCIAR EL DESARROLLO INTEGRAL Y LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MEDIANTE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA PRIMERA INFANCIA, RURALIDAD MULTIGRADO Y ENFOQUE ÉTNICO",*** a la empresa **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**, identificada con NIT: 860.051.447-7 **por valor de SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS**

OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($73.583.769). Lo anterior, en concordancia con la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos establecidos en la invitación pública, el orden de elegibilidad y lo acontecido en la etapa de traslado de la evaluación y lo contenido en el informe final de evaluación.

Cordialmente el Comité Evaluador,

KAREN EZPELETA MERCHÁN
Subdirectora de Contratación

ETHEL VÁSQUEZ ROJAS
Subdirectora de Acceso

Revisó: Diana Niño M. - Subidrección de Contratación